

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4467** *BENTELER ESPAÑA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 14 de julio de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad BENTELER ESPAÑA, S.A., unipersonal (la Sociedad), ha acordado la cancelación, inutilización y destrucción del título múltiple único representativo de la totalidad de las acciones de la Sociedad, representativas del 100% de su capital social, esto es, las acciones nominativas número de la 1 a la 9.500, ambos inclusive, por razón de su extravío, y se va a proceder a anular y sustituir el citado título múltiple único por un nuevo título múltiple único con el siguiente detalle: Título Múltiple Único representativo de 9.500 acciones nominativas, números de la 1 a la 9.500, ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, a favor de BENTELER IBÉRCIA HOLDING, S.L., unipersonal, accionista único de la Sociedad.

A efectos de lo que antecede se establece el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que se presente el título múltiple existente para su canje o para que se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan. Superado el citado plazo sin que se haya realizado la presentación del título múltiple existente para su canje, el título múltiple arriba indicado será anulado y sustituido por otro que será remitido al accionista único de la Sociedad, BENTELER IBÉRCIA HOLDING, S.L., unipersonal.

Burgos, 21 de julio de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando von Carstenn-Lichterfelde Menéndez.

ID: A250035038-1